

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda prorrogado hasta el 31 del próximo mes de Mayo el cobro, en el domicilio social (Conquistador, 25), del tercer dividendo pasivo.

El cobro se efectuará todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma, 29 de Abril de 1909.

FUTURAS MANCOMUNIDADES

Como para coonestar la inverosímil obstrucción que los *barbas blancas* del Senado están haciendo contra la Ley de Régimen local, la Prensa amarilla, el truts bluffista madrileño, escribe artículos sobre artículos para dar á entender que de todo España, tan sólo Cataluña tiene interés en el futuro régimen, añadiendo á esto que este interés manifiesto de Cataluña es motivado por los vislumbres de separatismo que en el nuevo Régimen se descubren.

Los hechos empero se van encargando de desmentir una vez más á esa prensa, que si algo tiene que ver con la opinión, es tan sólo por ser su constante falseadora.

De todos es conocido el poderoso movimiento surgido en las Provincias vascongadas para poder acogerse á lo que establece la nueva Ley sobre Mancomunidades provinciales, punto que cabalmente constituye la principal piedra de escándalo de los que, alardeando de progresistas, son rutinarios sostenedores del petrificado *statu quo* centralista.

Además de esta manifestación de interés por el futuro régimen, manifestación que podría tenerse como sospechosa, por partir de una región que es á la vez una nación, lo mismo que Cataluña, se está ahora produciendo otra, que difícilmente se podrá tildar de *nacionalismo separatista*, por partir de una región castellana.

Nos referimos á una iniciativa, expuesta y defendida en la revista «España Futura», por el escritor D. Juan Barco, relativa á la constitución de una Mancomunidad, que se llamaría *Mancomunidad del Oeste*, y formada por Cáceres, Salamanca y Zamora.

Esta iniciativa ha encontrado eco muy halagüeño en aquella región, como lo demuestran algunas cartas y artículos de personajes influyentes y representativos de aquellas provincias, que la misma revista publica en su último número.

El Sr. Barco, en su bien razonado y documentadísimo artículo, traza un plan hipotético de las mancomunidades que podrían formarse, además de las indicadas por el carácter nacional peculiar, como son en el Noroeste, Galicia; en el Norte, las Vascongadas y Navarra; en el Nordeste, Cataluña y en el Este, Castellón, Valencia y Alicante.

Las Mancomunidades vienen á librarnos de la división geográfica provincial y á facilitar la reorganización española conforme á las exigencias naturales de lengua, carácter, situación topográfica, tradiciones, intereses, etc.

Con razón dijo el señor Azcárate que las futuras Mancomunidades son una exigencia de las regiones vivas, y una necesidad de las regiones muertas; para resucitarlas.

Abrase, pues, paso al futuro régimen local, levántese de todas partes una protesta contra ese partido liberal, muerto, petrificado, que ya no tiene más fuerzas que para obstruir, para impedir que se haga algo.

Ese partido y su aliado el *truts amarillo* son rémoras del progreso nacional, y es preciso no permitir que ese cadáver continúe infectando el aire español, en el

cuál pululan ahora gérmenes de vida nueva.

¡A la fosa con esos restos del *progenismo* de morrión!

LA CANONIZACIÓN

DEL BTO. JOSE ORIOL

La Misa Pontifical

Roma 21.

Si todos los pontificales son aquí espléndidos; los que corresponden á una canonización se consideran como el *sumum* entre ellos y bien merece, por tanto, extensa descripción, éste que á la Ciudad Eterna nos ha traído en peregrinación piadosa.

El Sumo Pontífice deja la silla de San Pedro y pasa á otro trono más pequeño, donde están los ornamentos sagrados, mientras se canta la ora Nona. Pio X se reviste con las prendas que van presentándole los prelados. Una de ellas, exclusiva del Pontífice es el *fanone*, especie de amito muy amplio.

Termina de revestirse al canto de *Oremos de Nona* y el Papa se traslada al altar. Los dos Cardenales asistentes que son en esta ocasión monseñor de Acevedo, de origen español, y monseñor Vannutelli, colocan la mitra y Su Santidad les abraza y les besa. Poco después entona el *Gloria*.

Pio X está sentado en el solio pontificio que ha vuelto á ocupar mientras el subdiácono apostólico canta la epístola, que repite el subdiácono griego en su idioma.

Su Santidad entona desde el trono la oración de la fiesta de la Ascensión, á la que añade las de los nuevos Santos. Luego en voz baja lee el Evangelio y da la bendición á los cardenales asistentes.

Se canta el Evangelio, que Su Santidad oye de pie. Una vez terminado, el subdiácono armenio solicita la bendición de Su Santidad, y en griego lo repite á su vez.

Entonces se acerca al trono monseñor Angelini y lee una breve homilía en latín que es el panegírico de los canonizados. El Papa da la bendición y entona el Credo.

Mientras se canta, tiene efecto la característica ceremonia de la oblación, propia del acto que nos ocupa. El Papa recibe en donación cera artísticamente laborada, cuatro grandes panes sobre otras tantas bandejas de plata, dos de ellas doradas; cuatro barrilitos dorados, dos para el agua y dos para el vino; seis jaulas conteniendo tórtolas, palomas y otras aves.

La ofrenda es doble, por tratarse de la Canonización de dos beatos. Cada ofrenda es presentada por tres Cardenales correspondientes y la Sagrada Congregación de Ritos. La primera oblación, que corresponde á San Oriol, es presentada por los Eminentísimos señores Cardenales Agliardi, Gotti y Segna, que ofrecen la cera, el pan y el vino, respectivamente, mientras los religiosos Redentoristas y los canónigos de Barcelona Puig, Casañas Ros, y algún otro sacerdote peregrino llevan las demás ofrendas. El cortejo va dirigido por el maestro de ceremonias pontificio, precedido de maceros, gentileshombres, de los Cardenales y una sección de la guardia suiza.

Al llegar á los pies del trono, los Cardenales se inclinan, los demás se arrodillan, y por conducto del Emmo. Matinelli se hace la ofrenda.

En igual forma se repite la segunda ofrenda, que es presentada por los Cardenales Satolli, Ferrata y Vives y Tutó.

Terminada la oblación, el Papa hace la ablución de las manos en el agua-manil de oro que le presenta el Gran maestro de la Orden de Malta y pasa al altar para continuar el acto sacrificial con el ceremonial acostumbrado hasta la elevación. Al inclinarse el segundo celebrante, presenta armas la guardia noble, y las rinde hincada la rodilla derecha y saludando militarmente con la mano izquierda. En tanto, suena la trompeta pontificia desde lo alto de la cúpula. Los instrumentos son de plata y sus sonos resultan de lo más armonioso y nuevo que pueda llegar á imaginarse. El momento es solemnísimo, imponente. El Papa al elevar la Hostia Sacrosanta lo hace formando con Ella la cruz á la altura de la cabeza para que todos alcancen á verla y puedan venerarla.

Al llegar á la Comunión, el Papa hace una genuflexión, y con la cabeza descubierta, atraviesa el ábside y se dirige al Trono.

Allí le son llevadas por el Cardenal diácono la Hostia primero y el Cáliz después. Al paso de las Divinas Especies, la guardia noble rinde honores.

Su Santidad las recibe postrado. Después se levanta, toma la Hostia y la patena y recita las preces de la Comunión, sumiendo á seguida. Del Sanguis del cáliz sorbe solamente Su Santidad una parte, lo que hace sirviéndose para ello de una cánula de plata y en seguida lo entrega á los Cardenales asistentes, quienes sorben el resto. Después se purifica las manos, en tanto que aquéllos lo hacen en el Altar con el cáliz y la patena.

Terminada esta ceremonia, el Papa vuelve al altar; recita las últimas preces y da la bendición apostólica.

Su Santidad, celebrado el santo sacrificio, se queda un rato arrodillado en se reclinatorio, dando gracias, y pasa después á tomar asiento en la silla *gestatoria*, una vez en la cual el Arcipreste de la Basílica vaticana, acompañado de dos canónigos de la misma, se acerca al Pontífice y le ofrece una bolsa de seda blanca, conteniendo 25 giuli (1), en concepto de limosna *pro missa bene cantata*.

Nunca con mayor propiedad podría aplicarse una frase como ésta que tratándose de la misa de Pio X, ya que fué la admiración den todos el que, á pesar de su edad y delicado estado de salud, cantará todas las oraciones y de manera especial el *Sanctus*, en voz dulcísima; pero tan vigorosa, que llegaba á todos los ámbitos de la gran Basílica, atacando las notas más altas sin perder la afinación ni flaquear el timbre armonioso, que hacía mas candencioso y grato al ligero acento italiano que se observaba en la pronunciación latina.

No es extraño que Su Santidad se preocupe tanto en la música sacra, puesto que es de ella verdadero maestro y cuidadoso practicante.

El maestro Perosi, dirigiendo por sí mismo la Capilla Sixtina y Pontificia, hizo que ésta interpretara magistralmente una gran misa pontifical á dos coros y voces solas del más puro sabor gregoriano.

De nuevo se organiza la procesión, regresa el Pontífice á su residencia vaticana y nosotros á los hoteles, enajenados aún por haber presenciado una solemnidad religiosa de la que no envano dicen los italianos: «Desde allí al cielo». En efecto, aquel conjunto cuanto de mas celestial puede presenciarse en la tierra.

De intento he guardado para el final la única notó verdaderamente deplorable de la peregrinación y que en esta ocasión, como en ninguna otra, se ha patentizado. Mientras que la ciudad de Viena tenía su Ayuntamiento en pleno, representantes de sus Diputaciones y otras comisiones oficiales, que ocupaban junto á la diplomática. Barcelona se ha visto huérfana de toda representación oficial de su elemento civil, cual fuera una ciudad atea en vez de población, como afortunadamente es, por el espíritu de sus vecinos, eminentemente católica.

Comentarios... ¿para qué?

P. DE Z.

EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Uno de los principios más fundamentales del socialismo moderno lo constituye la afirmación del *derecho al trabajo*, derecho que suponen innato en el hombre y corolario del famoso y mal entendido *derecho á la existencia*.

Pero nosotros podemos preguntarnos con el célebre Hitzte: ¿quiénes son los que hablan del derecho al trabajo? Precisamente los que, partiendo de una base absolutamente materialista, consideran al hombre como el último ser de la escala zoológica. Precisamente los que no encuentran distinción esencial entre el ser racional y el bruto. ¿Estos son los que pretenden izar la falsa bandera del *derecho al trabajo*? ¿Estos son los que proclaman derechos y obligaciones en el hombre? El que mide las cosas con el criterio puramente materialista, no puede hablar, ni del derecho á la existencia, ni del derecho al trabajo, ni de derecho alguno, dice Biederlack. Pero dejemos la ironía que semeja pretensión representativa y vayamos al *derecho al trabajo*.

Hay que distinguir entre el derecho de trabajar y el derecho al trabajo. Derecho de trabajar es el que todo hombre tiene a que no se le impida por otros el ejercicio del trabajo lícito, sobre todo, cuando no ataca el derecho de los demás. El impedir este trabajo sería una agresión injusta y un ataque terroz á la verdadera libertad. El obrero puede—y no solamente puede, si-

no que *debe*—procurarse trabajo por todos los medios legítimos que estén á su alcance y remover todos los obstáculos que puedan dificultar el cumplimiento de esta ley de conservación social. Pero de aquí á afirmar que el operario, ó que el hombre en general, tiene *derecho al trabajo*, va una gran distancia.

¿De donde deriva semejante derecho? El socialismo no lo señala. Sancionarle equivaldría á negar en absoluto el derecho á la sociedad privada, y ésta bien garantizada está por el derecho que el hombre tiene sobre sus fuerzas, corporales y espirituales, por ser un estímulo para el trabajo, por la justa distribución del mismo, por la paz social y por la misma naturaleza del hombre. Mal podemos negar como derecho y mal podemos, por tanto, admitir su contrario, el *derecho al trabajo*. Entonces, ¿que garantiza le queda al obrero para atender, en casos de dolorosas crisis industriales, á su vida y á la de su familia?

El catolicismo social da el remedio soberano, desenvolviendo el fecundo principio del amor al prójimo en una brillante estela de instituciones de ahorro, de previsión, de mutualismo, etc., etc.

¡Obreros, volved la vista á él! De los principios falsos del socialismo á las obras verdaderas de los católicos sociales va un abismo; el abismo del principio utópico y el bello florecimiento de la realidad.

(De El Social)

Las huelgas

—¡Hola! ¿Parece que tenemos gran huelga en Francia, eh?

—Tienen, querrás decir, y no grande como supones. Parece que ha hecho fiasco, como era de prever. Felizmente, por ahora, no tenemos huelgas por acá.

—Y por qué dices que era de prever que no sería grande?

—Por aquello de que nunca segundas partes fueron buenas. Y hubo una hace poco; ha mediado demasiado poco tiempo para que ésta de ahora pudiera prosperar, si es que puede emprenderse esta palabra al hablar de cosas tan tristes.

—No será tan triste cuando el Gobierno acaba de publicar una ley reconociendo el derecho á la huelga.

—¿Y quién niega ese derecho? Pero hay derechos que más valdría no utilizar nunca.

—Pues no comprendo, Canuto. Yo no renuncio á ningún derecho.

—Pues yo sí; de buena gana renuncio al derecho del pataleo, que nadie puede quitarme y á ese derecho á la huelga que nos ha reconocido el Gobierno, y que digan luego que es conservador y clerical.

—¿Acaso no reconocen ese derecho todos los Gobiernos?

—¿Qué han de reconocer todos! Hay muchos que no lo reconocen; pero ¿qué duda tiene que no puede oponerse ningún Gobierno á que holguemos... en estas condiciones?

—Conque, ¿esa ley pone condiciones al derecho de huelga?

—Naturalmente, Robustiano. Las condiciones que ponen todos los Gobiernos: que los huelguistas no pueden ocasionar desórdenes ni atentar contra la libertad de los que no quieren holgar; que no puede ser impuesta por la violencia ni amenazas, etcétera. Además, en algunos países extranjeros, quedan exceptuados del derecho de huelga los empleados y obreros del servicio público; es decir, esos mismos que pretenden holgar en Francia.

—Pues vaya un lío!

—Lo será; pero en Italia para evitar que los «ferrovianos» volvieran á las andadas, se les ha aplicado la disciplina militar, alistándolos nominalmente en las filas del ejército, y en Holanda y Australia se considera como delito la huelga de dichos asalariados.

—Pero, ¿reconocerán el derecho de huelga á los demás?

—Claro. ¿Qué remedio? Al fin y al cabo el derecho de huelga es un derecho perfectamente legítimo, que se funda en la libertad de asociación. De igual manera que si á tí ó á mí se nos antoja no trabajar, no trabajamos, salvo que exista una estipulación en contrario; puede eso hacerse en forma colectiva, previo acuerdo, de suerte que no hay delito de huelga en la coalición pero te repito, Robustiano, que ese derecho es como el del pataleo. Vale más recurrir á él, á no ser en circunstancias verdaderamente necesarias y precisas.

—Cualquiera diría, Canuto, que te dan mucho miedo las huelgas.

—Y es así, Robustiano; me dan mu-

cho miedo, porque son muchos más los inconvenientes que las ventajas que reportan.

—Entonces reconoces que presentan también ventajas.

—Ciertamente: desarrollan el espíritu de solidaridad entre los trabajadores, y á veces,—alguna que otra vez, rarísimamente,—se obtiene una mejora oponiendo al patrono aislado la unión de las fuerzas obreras, con lo cual influyen algunas veces en las leyes de la oferta y la demanda; pero ¡cuantos inconvenientes al lado de esas ventajas!...

—De todo ha de haber, Canuto.

—Sí, pero es temible lo que hay... En primer lugar, raras veces alcanzamos lo que pretendemos, y aun á veces lo que ganamos nos cuesta más que si no hubiésemos ganado nada; en segunda, como la ociosidad es la madre de todos los vicios, el obrero no adquiere ningún hábito recomendable, y finalmente está la «juerga».

—No digas eso, hombre... ¡Para juergas está el huelguista!

—Pero ¿tú qué crees que significa juerga y juerguista? Pues es igual que huelga y huelguista pronunciado á lo andaluz.

—¿Qué me cuentas, Canuto? No lo hubiera creído nunca.

—No tiene importancia... Continuemos: con pararse la industria, puede venir otro á hacer] la competencia, ó puede el patrono vaciar las producciones, y nos quedamos con los brazos cruzados; aparte de cuando los patronos se coaligan también y nos dan con la puerta en las narices, ó como dicen en inglés, lock-out, que significa «cierra la puerta», para dejar fuera á los otros...

—Canuto... no pasa siempre así...

—El obrero contrae deudas; su familia sufre; y á veces, el patrono, enfurecido, reemplaza los brazos por máquinas...

—Sí, pero también se fastidia el patrono.

—Y tal! Corre peligro de perder la clientela; y tal vez le demanden por daños y perjuicios por falta de cumplimiento en el contrato, y pierde dinero por ser los mismos los gastos generales durante la huelga; las máquinas se estropean, pero todo eso no alivia la

situación de los huelguistas. Y no hablémos ahora de que lo paga también quien no tiene ninguna culpa, pues se exagera el odio de clases, ocurren desórdenes, las cabezas se calientan... y aumenta la mendicidad.

—Entonces suprimamos las huelgas, y dejemos que los patronos hagan su santísima voluntad...?

—Yo no he dicho eso, hombre; vuelvo á repetirte que el derecho á la huelga es legítimo; pero sólo hay que recurrir á él en último extremo y no por cualquier resquemor, y mucho menos por los viles intereses de los que medran como los pescadores á río revuelto ó quieren justificar su celo por la clase obrera, conduciéndola á la desesperación y á la miseria. En cambio, es un derecho precioso cuando se ejercita para reparar una injusticia ó alcanzar una legítima reivindicación, apurados ya todos los medios, y contando con los fondos de resistencia oportunos y bastantes.

—Al fin vienes conmigo, Canuto.

—Distingamos, y perdona que sea pesado. Reconozco que la huelga puede ser el único remedio eficaz con que contamos para defender nuestro derecho contra las demasías del capitalismo, en el que hay de todo, buenos y malos, muy buenos y muy malos; pero al mismo tiempo insisto en que debemos recapacitarlo mucho antes de holgar, y sobre todo, no dejarnos arrastrar por los que hacen su agosto á nuestros costillas.

—Eso que dices es de clavo pasado.

—Pues, sin embargo, de cada cien huelgas la mayoría no obedecen á otro propósito que á fines políticos ó á interesadas miras de nuestros redentores.

—Entonces ¿qué?

—Entonces, que vale más prevenir que curar, y que deberían constituirse tribunales de conciliación, consejos de la industria y del trabajo, etc., para evitar las huelgas. Esto no quiere decir que con el tiempo no pueda darse el caso de ser yo el más ardiente defensor de una huelga justa y legítima, aunque malditas las ganas que tengo de que llegue esa ocasión.

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

El alcalde, señor Rosselló y Cazador, preside la sesión, á la que asisten los concejales señores Serrera, Fuster, Planas, Trián, Calafell, Alemany (J), Calvet, Ramis (A), Más, Castaño, García-Orell, Canet, Bannasar y Sampol.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

La casa de las Siervas de Jesús

El Sr. Fuster pide se entregue á las Siervas de Jesús la cantidad de 1.000 pesetas con que el Ayuntamiento acordó contribuir á la suscripción abierta para adquirir una casa para dichas Religiosas.

El Sr. Alcalde le contesta que acaba de recibir un oficio de las Siervas de Jesús participando que han adquirido una casa en la calle de San Alonso. Añade que el ruego del señor Fuster será atendido.

Señoriformidad—Los carretones de lujo

Léese un oficio del Gobernador civil trasladando otro del Presidente de la Diputación en el que comunica que esta Corporación está conforme con el nombramiento de ayudante repelidor de la sección artística de la Escuela de Artes Industriales á favor de don Juan Pizá Cañellas.

Se da cuenta de un oficio del Administrador de Hacienda trasladando otro de la Dirección General de contribuciones transcribiendo el fallo por el que se exceptuó ciertos carretones del pago del arbitrio sobre carruajes de lujo.

El Sr. Ramis (A) propone se haga constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto este fallo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no puede adherirse á lo propuesto por el señor Ramis, por creer que el fallo de que se trata perjudica los intereses municipales, pues privará al Ayuntamiento de unos cuantos miles de pesetas (unos dieciséis) lo que originará en los fondos una perturbación.

El Sr. Ramis defiende el fallo.

El Sr. Calafell manifiesta que, como miembro de la Comisión de Hacienda, no puede tampoco adherirse á la proposición del señor Ramis.

El Sr. Calvet dice que lo ocurrido con este fallo demuestra que

cuando los Ayuntamientos logran levantar un arbitrio decaído se excita con ello la codicia del Ministro de Hacienda, quien se lo birla. Cree que lo más conveniente es hacer lo que ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona: establecer, respecto á vehículos, una clasificación especial que impida que la Hacienda pretenda apoderarse de tales arbitrios á título de que se trata de carruajes de lujo. Añade que celebra el fallo porque indica que por el Ministro de Hacienda han sido atendidas razones de carácter local.

El Sr. Alcalde pregunta al señor Ramis si desea que se vote su proposición.

Este le contesta que no tiene interés en que así se haga.

Despacho ordinario

Léese un dictamen proponiendo ciertas reparaciones en varias dependencias de la Casa Consistorial. Queda aprobado.

Se aprueba un dictamen proponiendo la adquisición de una colección de monedas igual á la que se depositó en el monumento á Isabel II que existía en la Glorieta.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto presentado por el arquitecto para la rotulación de las vías y numeración de las propiedades construidas en el hemisiciclo del ensanche del Cementerio, valoración de la misma y condiciones á que deberán sujetarse los particulares que las adquieran.

Queda aprobada.

Se da de alta en el padrón de vecinos á don Guillermo Coll y familia.

Autorízase la realización de varias obras particulares.

Se adjudica definitivamente á don Francisco Forteza Ségura la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Bosch y tendido de una tubería de hierro en esta misma y la calle de Desamparados.

Acuérdase devolver á don Francisco Forteza la fianza que constituyó.

Se aprueba la acostumbrada relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Concédese permiso á D. Gaspar Vuitonga para instalar una caldera de vapor en la fábrica de bagas sita en la calle n.º 3.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el pago a la Sociedad la Asseguradora Italiana del seguro contra accidentes del trabajo de los obreros y dependientes municipales.

Se aprueba la cuenta de bagajes del año 1908.

También se aprueba la cuenta de la carne del pasado correspondiente de 1908.

Palma y la reforma tributaria

El Sr. García propone que el Ayuntamiento se adhiera a la instancia de la Cámara de Comercio relativa a la clasificación de Palma en la nueva reforma tributaria. También propone dirigir al Ministro de Hacienda, cuando sea oportuno, una exposición con la misma finalidad que la de dicha Cámara. Hace constar que tal petición, con la que todos deben estar conformes, no persigue ningún fin político.

El Sr. Castaño le contesta que el Ayuntamiento acordó ya, en una de sus últimas sesiones, lo que ahora propone el Sr. García.

Urbanización de terrenos.

El Sr. Fuster pide se anuncie en los periódicos locales la subasta que ha de celebrarse el próximo sábado para la venta de una manzana en los terrenos procedentes del derribo de murallas.

El Sr. Ramis pide se urbanicen, aunque sea superficialmente, los solares del Ensanche.

El Sr. Serra se hace eco de las quejas de muchos vecinos de Santa Catalina contra las emanaciones que despiden la fábrica de brea que existe en aquel arrabal.

El Sr. Canet manifiesta que los propietarios de Son Suñeret más transe favorablemente dispuestos a entrar en negociaciones con el Ayuntamiento para la urbanización de aquella barriada. Hace notar la necesidad de que se urbanice, aduciendo como prueba el hecho de que uno de estos últimos días, consecuencia de la lluvia, los muchachos de aquel caserío se vieron privados de acudir a la escuela por las dificultades que ofrecía el tránsito por el sitio en que ésta está instalada. Termina pidiendo la construcción de una acera entre Palma y dicha barriada.

El Sr. Ramis opina que la escuela existente en el indicado caserío debe ser trasladada a otra casa y para evitar que se reproduzca el caso de que ha habido el señor Canet.

El Sr. García Orell dice que no se debe hablar de la urbanización del Ensanche mientras no se haya dado el primer paso, que es constituir la Comisión correspondiente con arreglo a la ley de ensanche concedida a Palma.

Invitación al abastecimiento de aguas

El Sr. Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento ha sido invitado al acto de la apertura del concurso de ganados.

Después da cuenta de la reunión celebrada por la Comisión encargada de estudiar los medios de abastecer de agua a Palma durante los meses de sequía.

El Sr. García Orell usa de la palabra para explicar lo acordado por dicha comisión. Dicen que existen dos proyectos. El primero consiste en colocar una bomba en el pozo de la Kinconada de Santa Margarita, ofreciendo las ventajas de la rapidez (en poco tiempo podría instalarse la bomba) y de la economía (el coste total del proyecto sería de 8520 pesetas). En cambio, tiene un inconveniente: se obtendría poca agua. El otro proyecto, que tiene carácter de permanente, consiste en colocar en dicho pozo dos bombas movidas por una locomóvil, a fin de extraer toda el agua que pueda dar el pozo manual. Inconvenientes de este proyecto: su coste (27.830 pesetas) y el mayor plazo que se necesita para implantarlo. Que se obtendría más agua, se sabía de una vez a que hay que hay que atenderse respecto a la cantidad de agua que de dicho pozo puede extraerse y se podía desunir a otros fines que el indicado locomóvil que debe adquirirse.

El señor Castaño muéstrase partidario del segundo proyecto.

El señor Calvet dice que aunque, a su juicio, son sospechosas, respecto a su cantidad, las aguas del pozo de Santa Margarita, está conformado con todo lo que sea abastecer de agua a Palma durante la sequía. Apoya el proyecto de adquirir una locomóvil, por ser necesaria para aplicar a distintos pisos. Respecto al problema grande de las aguas, dice que se resolverá cuando la empresa sea posible económicamente.

Por unanimidad se acuerda aceptar el segundo de los dos proyectos expuestos por el señor García.

Licencia

El señor Alcalde pide un mes de licencia para ausentarse de esta isla. El Ayuntamiento se lo concede. Además, le autoriza para visitar, en nombre de las Corporación a los alcaldes de Madrid y

Barcelona, si es que el señor Rosselló se detiene, en su viaje, en estas poblaciones.

Y se levanta la sesión.

Beleares en la Argentina

«Leemos en El Balear, de Buenos Aires.

En La Plata, se encuentra afectado de una seria dolencia, nuestro comprovinciano Don Angel F. Sureda.

—El 31 de Marzo, en la iglesia parroquial de San Miguel, contra matrimonio don Carlos Rosso, con la distinguida señorita Josefa M. Campomar, hija de nuestro comprovinciano don Melchor.

—Víctima de rápida enfermedad falleció el 16 del mes pasado la niña de cuatro años Micaela Guasp hija del secretario del Centro Balear.

—En el Hospital Militar fué operado feizmente, el día 31 del mes pasado, don Francisco Font Pons.

—El día 18 del pasado se celebró el enlace de la señorita María Borrás y Bauzá, hija de nuestro paisano el señor Juan Borrás, con el joven señor Gabriel Morey.

—Desde hace unos días está entre nosotros, un regreso de un viaje con fines comerciales a Mendoza y territorio de los Andes, Don Sebastián Bonet.

—El día 20 del mes pasado contrajo enlace la señorita Francisca Seguí con nuestro amigo don Antonio Oliver. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia de San Carlos.

—El día 11 del corriente, es el señalado para el bautizo del niño Antonio Bibiloni, hijo de D. Juan. La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás».

Congreso Agrícola en Tarragona

Se ha encargado de desarrollar el Tema V en el próximo Congreso agrícola de Tarragona (*Elaboración y colocación o profitament en venta dels productes agrícoles en general (excepte vins i olis) principalment de l'avellana*), D. Manuel Ferrer Jover, abogado, propietario, presidente del *Sindicat agrícola Caixa y rural del Priorat-Cornudella*.

El plan del tema es:

«Fruits diversos de major cultiu en la provincia. Especial importancia de l'atmetlla y avellana. Clases, preus, consum interior, exportació, importació, associació».

El resumen:

«Obtenir per mitj de l'associació les majors ventajtes en economia pera la venta y'ls majors beneficis en preu, dins y fora d'España».

El cuestionario es el siguiente:

1.ª Foral vi, l'avellana y l'atmetlla, quins productes son els mes importants al Camp de Tarragona?

2.ª Quines aplicacions tenen?

3.ª Per la classe y la quantitat produida son susceptibles d'esser aplicats a alguna industria?

4.ª ¿Es molt important lo consum dintre d'España?

5.ª ¿Es digna de consideració la quantitat que s'exporta?

6.ª ¿Ab quines dificultats s'ensopaga pera l'exportació?

7.ª ¿Ab quinas en los mercats interiors?

Avellana y atmetlla

B) 1.ª ¿Es constant la cultiva de l'avellana y en cas contrari en quina proporció es perden les cultives?

2.ª Quines classes en pés y calitat es convenient conreua en lo Camp de Tarragona desde'l punt de vista del major profitament per la venta?

3.ª Quina quantitat en kilos o en cuarteras se pot assignar a cada comarca y especialment al Camp?

(Especifiqui qui contesti aquest punt, la cultiva de cada població o terme municipal).

4.ª Quins mercats son els nostres compradors y a quin preu mitj les han venut els cultivers en los últims deu anys?

5.ª ¿El comerç detallista interior, a quin preu mitj les ha pagat al magatzemista o especulador en igual període?

6.ª Quins païssos son els mes consumidors d'aquest producte?

7.ª ¿Els compradors de l'extranger, a quin preu mitj les han pagadas en l'últim deseni?

8.ª Quins usos se dona a l'avellana?

9.ª ¿A l'extranger, hi han classes millors que las nostres?

10.ª ¿Hi ha en Espanya sindicats exportadors de fruits?

(Els punts d'aquest apartat se refereixen també a l'atmetlla).

C) Tots els productes compresos en el tema, son susceptibles de millora en las aplicacions que per la seva explotació tenen y en els medis d'adinerament quals medis son dependents.

De l'agricultor

a) 1.ª ¿Ab quines dificultats ha de lluytar lo pagés pera la venta beneficiosa dels seus fruits?

2.ª Sindicats d'exportació.

3.ª Sobre quines bases deuen constituirse y funcionar aquestes institucions?

De l'Estat

b) 1. Tractats: ¿a quins productes deuen referirse dins dels que estudiem?

2. ¿Els arancels estrangers dificultan la nostra exportació, y ab quina relació están ab los que s'aplican als productes similars d'altres nacions?

3. ¿Quins medis de transport s'empeñan y quines millores s'imposen per part dels Guberns, y de les compayies?

4. ¿Les tarifes de ferrocarrils deuen modificarse y ab quin sentit?

5. ¿Com té'l Govern que afavorir y fomentar la constitució y desenrotll dels sindicats d'exportació?

6. ¿La ley de Sindicats de 28 de Janer de 1906 es suficient y en cas contrari en quin sentit té que modificarse o ampliarse?

Alistamiento y reemplazos

El señor Alcalde en cumplimiento de la ley de Reclutamiento publicará el día 1.º de Junio próximo el siguiente bando:

«Se hace saber: Que con arreglo al artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan acaer, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante el presente mes, presentarse ante este Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no afectarlo en ese plazo sufriran los perjuicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos a quienes pueda interesar.

Escuela de Comercio

Una exposición

Los alumnos de los cátedras de Geografía general, Ampliación de la Geografía e historia del Comercio hacen bajo la dirección del profesor D. Eduardo Campos de Loma, una exposición de los trabajos que han ejecutado durante el curso actual, como ensayo de la que con carácter general y en mayor escala se verificará el próximo curso.

La exposición estará abierta de 11 a 1 y de 4 a 7 los días 27, 28 y 29 de mayo y de 1 a 5 de Junio.

Noticias militares

El ingreso en la Guardia civil

—Aprobadas las disposiciones reglamentarias para cumplimiento de la ley de 14 de febrero de 1907 sobre ingreso de los primeros tenientes de infantería y caballería en la guardia civil, se abrirá en la Dirección de dicho instituto un registro de instancias por antigüedad de fechas en que se hayan presentado, concediéndose el ingreso por esta antigüedad.

De cada tres vacantes de primeros tenientes que ocurran en la guardia civil, se concederá una al ejército y las otras dos al ascenso de los segundos tenientes del referido instituto.

Vacante.—Se ha producido una vacante de segundo teniente del real cuerpo de alabarderos, a la cual pueden aspirar los comandantes de las armas y cuerpos del ejército que reúnan las condiciones exigidas.

DE SPORT

En el campo de tiro

Numerosas y distinguidas familias de esta ciudad trasladaronse ayer tarde al campo de tiro de «La Veda» con el fin de asistir a la inauguración de la serie de tiradas que se verificarán terminada la construcción de la pista destinada a la wienis y patinaje.

Entre el distinguido concurso, figuraban bellas señoritas que con su soia asistencia, daban realce al acto.

Los concurrentes admiraron la pista que acaba de construirse y en la que podrán practicarse muy bien aquellos dos sports.

A la hora anunciada dió comienzo la tirada con una poule a cinco pájaros (dos cerros excluyéndose).

Tomaron parte en ellas los amateurs, Pepe Sampol, Jorge Decallar, Juan Servera, Nicolás Cotoner, Antonio Anord, Francisco de Jadenas, Juan Villalonga, Fausto Gual, Mariano Gual, Manuel Salas, Sebastián Sard y Mariano Truyols.

Salió vencedor de la primera poule el actual Campión de Balears, Mariano Truyols, que tiene una seguridad pasmosa en el manejo de la escopeta. La segunda poule fué ganada también por el Sr. Truyols, quien demostró ayer ser buen merecido el honroso título que se le otorgó el año último.

Esta última poule fué ganada después de empeñadísima lucha sostenida con Juan Servera, otro buen tirador. El público tributó grandes aplausos al señor Truyols.

A continuación tiróse un *shooting-out*. En él tomaron parte los mismos tiradores que en las poules, excepto Antonio Amorós y Juan Villalonga, que tuvieron precisión de abandonar el campo.

El *shooting-out* era con exclusión al primer cerro. Pronto quedaron casi todos eliminados, quedando únicamente para la lucha final Nicolás Cotoner y Mariano Truyols, resultando vencedor el primero, después de reñidísima lucha y en medio de los aplausos de la concurrencia.

Después de la tirada, la gente bajó de la tribuna, esparciéndose por el campo y entreteniéndose en admirar los soberbios panoramas que desde aquel punto se ofrecen.

La banda de música de la Casa de Misericordia, bajo la acertada dirección de don Baltasar Moyá, apuntó después un rigodón, que fué bailado por numerosas parejas en la amplia pista construida recientemente.

Los rigodones y Walses sucedíanse continuamente, durante la animación hasta cerca de las ocho a cuya hora emprendieron los invitados el regreso a Palma.

PEPE POLINS.

Contra la viruela

La Gaceta publica una real orden que dice así:

«Establecida como obligatoria por real decreto de 13 de enero de 1903 la vacunación y revacunación contra la viruela en tiempos de epidemia ó recrudescimiento de una endemia, y encontrándose Madrid en este último caso, por denunciar las estadísticas una mortalidad por viruela que excede del uno por mil de los atacados, se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación que se proceda con toda brevedad a la ejecución de las siguientes medidas:

- 1.ª La vacunación inmediata ó revacunación, según proceda, de todos los empleados del Municipio, de la provincia y del Estado.
- 2.ª Que se aplique con todo rigor la misma medida a los individuos existentes y a los que ingresen en los asilos, centros benéficos, cárceles, penitenciarias, fabricas y talleres que dependan del Estado, de la provincia ó del Municipio.
- 3.ª Que se obligue también a someterse a estas practicas, a las familias pobres que reciben asistencia médica de la beneficencia municipal.
- 4.ª Que igual obligación se imponga a los alumnos de las escuelas públicas municipales, a los de las Universidades, Insututos de segunda enseñanza, colegios oficialmente incorporados, escuelas de Artes y Oficios y de Comercio escuelas especiales y seminarios.
- 5.ª Que en las casas donde existan casos de viruela, se proceda inmediatamente a la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos.
- 6.ª Que se interese oficialmente de las empresas de ferrocarriles, grandes fabricas, centros docentes, particulares, asociaciones religiosas, sociedades de socorros mutuos, cooperativas ó de otro orden, la revacunación de su personal, facilitando los medios para realizarla.
- 7.ª Que solamente se exceptúen de las disposiciones de esta real orden a los que acrediten debidamente haber sido vacunados ó revacunados dentro los últimos seis años, ó que hubieren padecido viruela.
- 8.ª Las contravenciones a esta disposición serán castigadas con las penas establecidas en el artículo 596 del Código penal, en la ley provincial ó municipal, según los casos y en el capítulo 17 de la Instrucción general de Sanidad.»

Del mar

Ayer llegaron a este puerto cuatro buques: el *San José*, de Ibiza; el *Virgen del Mar*, de Gandia; el *Joven María*, de Morru; y el *Antia*, de Barcelona.

Ahora de itinerario, salió para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Para Alcudia y Mahón fueron despachados ayer, respectivamente, el pailebot «Dolores» y el laúd «María».

Esta mañana ha salido de nuestro puerto, dirigiéndose a Barcelona, la polacra goleta «María».

Remolcado por el vaporcito «Nicolás», ha salido esta mañana de nuestro puerto el brikbarca ru-

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas Plaz. 8
1000 sobres id. id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

COMERCiantES!

La casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, ofrece el siguiente lote de artículos propios para escritorios y oficinas al precio de

23 PESETAS

Géneros que componen el lote: Una prensa de copiar.—Un copilador de cartas de 500 hojas.—Un depósito de agua.—Una botella tinta copiar.—Una brocha.—Una impermeable.—Dos secantes.—Un tintero cristal.—Una porta-plumas.—Una docena de plumas.

La «Schola Choral» de Tarrasa

Ayer tarde salieron para Barcelona y Tarrasa, a bordo del vapor *Bellver*, el director de la *Schola Choral* de Tarrasa, y el presidente de la misma, D. Alfonso M.ª Ubach.

Marchan muy animados al ver el entusiasmo que han desplegado los amantes de la música mallorquina, para que pasaran a Palma, con el fin de dar dos conciertos durante la *Semana Deportiva*, y para dar a dichos señores una garantía, se constituye una empresa de 200 acciones a 25 pesetas cada una, cuyos accionistas explotaran por su cuenta los conciertos de la *Schola Choral*.

Esperamos que dadas las buenas condiciones que imponen para su venta, los elementos artísticos de la Tarrasa, quedaran bien pronto llenas las 200 acciones, que se han hecho para poder dar las 5,000 pesetas que pide la *Schola Choral*, para pasar en Palma tres días, con sus tres secciones de hombres, señoritas y niños, y además, con la sección de pequeños cantores de canciones con gestos de la *Gimnástica-rítmica* por el método de Jaques Darcroze.

D. Antonio Oliver ha quedado encargado de recaudar las acciones de la *Schola Choral*.

Notas de Sociedad

Una boda

Ayer contrajeron matrimonio el distinguido joven don Juan Llobera Martorell y la bella y simpática señorita doña Margarita Vicens Torres.

La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la novia.

Bendijo la unión el laureado poeta Rvdo. don Miguel Costa Lloba a, tío del novio.

Fueron padrinos por parte del novio, sus tíos don Domingo Ferrá y don Pedro Llobera; y por parte de la novia, don Luis Pascual y don Gabriel Torres, en representación de la Diputación de Barcelona don Pablo Torrens.

Los invitados al acto, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los desposados salieron ayer mismo para el campo, donde se proponen pasar una temporada.

Les deseamos eterna dicha.

Funerales

En la Iglesia de las Teresas se celebraron ayer funerales en sufragio del alma de don Juan Barrius Ausió.

Asistió al acto una numerosa concurrencia, prueba de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos a su atributada familia la expresión de nuestro pésame.

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo *Bellver*, figuraban doña Margarita Carrió, don Miguel Roig, don Francisco Oiveiras, don Noel Llopis, don José Roca, don Andrés Tur, doña Josefa Molinas, don Bartolomé Ramón, don Francisco Fornés, doña Josefa Francisca Planas, don Miguel Marcei, don Pablo Sach, don Enrique Casañer y don Juan Marimón.

Se encuentra en esta ciudad, donde se propone pasar unos días, el conocido empresario del Teatro del Liceo de Barcelona, Sr. Bernis.

La «Semana deportiva»

Van ultimándose detalles para la celebración de la *Semana deportiva*, anunciada para últimos de junio y principios de agosto.

Entre los foot-bailistas del *Ve-los* reina entusiasmo por el *macht* que han de verificar.

Los socios del *Real Club de Regatas* verifican excursiones todos los días, en sus respectivas embarcaciones, por el interior de la bahía, con el fin de entrenarse para las regatas que ha de organizar aquella sociedad.

La *Veda*, por su parte, no descansa en la organización de la tirada de pichón.

Al premio ofrecido por S. M. el Rey para disputarse en dicha tirada, además añadir una hermosa copa que ha regalado el Infante D. Fernando de Baviera.

Se tienen noticias de que la casa *Silling* enviara un premio, consistente en un objeto de sport para disputarse en la misma tirada.

El *Fomento del Turismo*, como ya se sabe, se ha encargado de la organización de las carreras a pie.

Para tomar parte en ellas se ha inscrito ya un corredor de renombre: Bartolomé Ordinas (a) *Fonoy*, de Alaró.

El *Fomento del Turismo* sigue recibiendo donativos para la organización de festejos populares.

Los recibidos últimamente son tres: uno del *Credito Balear*, que na ofrecido 250 pesetas; otro de la fabrica de gas *La Económica* que ha concedido 100 pesetas; y otro de la sociedad *Las Minas*, que ha regalado 50 pesetas.

Visitas de inspección

El Gobernador civil ha salido esta mañana, en el tren de las 7.40, para La Puebla, donde girará la visita de inspección que tiene ordenada el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Desde La Puebla se trasladará a Alcudia y Pollensa, donde girará la misma visita de inspección. El Sr. de Irazabal, al que acompaña su hijo D. Cándido, cometrá hoy en Alcudia.

El viaje de La Puebla a Alcudia y Pollensa lo realizará en el automóvil que posee el señor Arrrom.

Esta noche, en el tren de las ocho, regresará el Gobernador a Palma.

El próximo martes se propone el Gobernador embarcarse para Ibiza con el fin de realizar la visita de inspección a los Ayuntamientos y escuelas públicas de aquella isla.

TEATRALES

Principal

Contra lo que se había anunciado, esta noche no se cantará *Tan-hauser*.

La conveniencia de prolongar los ensayos de esta difícil ópera a fin de darle una perfecta interpretación, y el deseo de manifestar por muchos de oír otra vez *Lo-hengrin* han hecho que se aplazara la representación de *Tan-hauser* y que en sustitución de esta obra se cante esta noche *Lo-hengrin*.

Los empresarios de los teatros Principal y Lírico, Sres. Tous y Ribas, obsequiaron ayer con un banquete al empresario del Liceo, de Barcelona, Sr. Beranís.

En el banquete, al que asistieron también el tenor señor Viñas y el maestro Sr. Lamote de Grignon, se habló de una futura compañía de ópera en Palma bajo la base de una combinación con las compañías que actúan en el Liceo; lo que permitirá traer a esta capital, con relativa economía, valiosos elementos que el público mallorquino podría oír con poco dispendio.

De desear es que el proyecto se lleve a la práctica.

La biblioteca de la cárcel

Lista de donantes

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes donativos de libros para la biblioteca de la cárcel de esta ciudad:

Doña Concepción Molina de Jaquorot, 33 cuadernos del *Mensajero del Corazón de Jesús* y 60 cuadernos del *Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesús y de María*.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)
Un banquete al poeta Alcover
Barcelona 26 á las 19.

Esta tarde ha sido obsequiado con un banquete en el Tididabo el eminente poeta Mallorquin don Juan Alcover.

Ha asistido al banquete el señor Guimerá.
Peregrinos que llegan.—El Obispo de Mallorca.

Barcelona 26 (19'00)
Ha regresado la numerosa peregrinación catalana que fué á Roma para asistir á la eanonización del Beato Oriol.

Entre ellos ha venido el Doctor Campins, Obispo de esa, quien se ha detenido en Figueras, invitado por un prócer mallorquin.

Buxareu.
Conferencias Telegráficas

Madrid 26 (23'50)
Política

El proyecto de Administración local en el Senado.
Ha quedado aprobado en la Alta Cámara la parte municipal del proyecto de Administración local.

Después las minorías han planteado un debate sobre la conveniencia de aplazar la parte provincial para otoño.

El señor Maura ha accedido á ello ante el ofrecimiento de las minorías de facilitar entonces la obra del Gobierno y cualquiera solución se requiera para poder verificar las elecciones para diputados provinciales.

Pidiendo el aumento de una pensión.
En el Congreso ha sido presentada una proposición de ley firmada por el diputado carlista señor Llorens en la que se pide que se eleve hasta 6000 pesetas la pensión que se concedió á la viuda é hijos del general Santocildes.

Noticias varias
El nuevo Ministro de Cuba.—Presentación de credenciales.
Ha tenido lugar en Palacio, con el ceremonial de costumbre, la presentación de credenciales del nuevo Ministro de Cuba, acreditado cerca de esta Corte.

Asistió el Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar.
Después del acto oficial S. M. el Rey conversó con el nuevo Ministro.

Este cumplimentó luego á las Reinas.
De Bilbao.—La galerna.—Detalles
Bilbao.—Van conociéndose nuevos detalles referentes á la terrible galerna que se desencadenó en estas aguas.

Según datos oficiales facilitados en el gobierno civil el número de lanchas zozobradas asciende hasta el presente á siete; faltan noticias de otras siete.

Los que lograron salvarse del terrible temporal pasaron horribles penalidades.
Visita á Toledo.—Obsequio
El duque de Connaught y la princesa Victoria Patricia, acompañadas de la infanta D.ª Isabel, marcharon en automóvil á Toledo, para visitar aquella histórica ciudad.

Una comisión de oficiales del batallón de Arapiles estuvo en Palacio para enseñar á la Reina Madre D.ª María Cristina, el sable de honor que el batallón regala al Duque de Connaught, coronel honorario del mismo.

Catástrofe automovilista
Burgos.—Un automóvil propiedad de D. Oscar Zulueta, salió tripulado por éste, un amigo y el «chauffeur», de esta ciudad, á las seis de la mañana con dirección á Madrid.

Al llegar frente á la venta de los Adobes desvióse de la carretera y al hacer una maniobra el señor Zulueta que guiaba en aquel momento el automóvil, al objeto de no atropellar un perro, la realizó con tan mala suerte que el auto fué á chocar contra un árbol, resultando muerto el Sr. Zulueta y resultando herido el «chauffeur».

El hecho ha producido muy penosa impresión.
Huelga solucionada
El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha recibido noticias de haber quedado solucionada la huelga de los mineros que trabajan en las minas de Ojos negros, de la provincia de Teruel, por haber el contratista de las obras el pasaje de regreso á Almería á 300 de los obreros y dando colocación á 200.

Lucha entre dos Miuras
Han llegado á esta capital los toros de la ganadería de D. Antonio Miura que han de ser lidiados en la corrida del próximo domingo.

Al desencajarlos, dos de los toros se embistieron trabando lucha que no pudo ser evitada y resultando ambos muertos.

El empresario ha telegrafiado al ganadero pidiéndole otros dos toros.
La peregrinación inglesa en Santiago.

Noticias recibidas de Santiago de Galicia dan cuenta de haber llegado á aquella ciudad la peregrinación inglesa que va á visitar el sepulcro del Santo Apóstol.

Se le ha dispensado un recibimiento entusiástico.
Fueron recibidos en la Basílica por el Cardenal, por el Obispo auxiliar, las Autoridades, Corporaciones y un enorme gentío.

Se cantó un solemne Te-Deum y después los peregrinos entonaron un himno, en español, dedicado al Santo Apóstol.

De Marruecos.—El Roghi derrotado Tánger.—El Roghi ha sufrido una gran derrota luchando contra las kábilas de Hiaisa.

Sus tropas quedaron completamente batidas.
El Roghi seguido de algunos fieles amigos logró ponerse en salvo, refugiándose en un Aduar de aquellas cercanías.

Más de la llegada de los peregrinos á Santiago
Nuevos detalles referentes á la llegada de los peregrinos ingleses á Santiago de Compostela dan cuenta de la solemne recepción que en obsequio suyo, tuvo lugar en el palacio arzobispal.

Por él desfilaron las personas de más viso de la población.
El Cardenal pronunció un hermoso discurso de bienvenida, en el que enalteció á los católicos ingleses con motivo de Congreso Eucarístico últimamente celebrado en Londres.

Las Cortes Senado
El señor Azcárraga preside la sesión, que se abre á las 3'45.

Aprobada el acta, se formulan algunos ruegos y preguntas desprovistos de interés.
Reanúdase el debate sobre el proyecto de administración local.

Se desecha, en votación nominal, por 94 votos contra 32, una enmienda del señor Arias Miranda al artículo 270.

También quedan desechadas varias enmiendas del mismo senador al artículo 274, y se acepta una del señor Ochando al artículo 275.

El presidente, señor Azcárraga, declara que el primer libro del proyecto de administración local está aprobado.

Habla el Sr. Groizard, quien felicita al Gobierno por haberse aprobado parte de su obra. Manifiesta su agradecimiento por las enmiendas que le han sido aceptadas. Dice que una vez aprobada esa parte del proyecto, se impone una tregua en el debate, á fin de dar tiempo á las minorías para hacer el conveniente estudio antes de entrar en la discusión del segundo libro. Terminó pidiendo que la Comisión retire el dictamen para modificarlo con arreglo á las enmiendas admitidas.

El presidente señor Azcárraga le contestó que no es de esta opinión, por creer que las enmiendas admitidas no significan ninguna variación radical. Hace notar que de no estar aprobado el proyecto oportunamente, deberían retrasarse las elecciones de diputados provinciales.

Interviene en la discusión el señor López Dominguez, quien dice que la discusión del proyecto no ha sido tan extensa como su importancia lo requiere.

Habla el presidente del Consejo, Sr. Maura, quien dice que, respecto á la discusión del proyecto, se podrá llegar á una fórmula conciliatoria, si las minorías se muestran inclinadas hacia ello.

El Sr. Groizard dice que no tiene inconveniente en que así se haga.
El Sr. López Dominguez indica que sus correligionarios desean discutir extensamente la parte provincial del proyecto.

El Sr. Maura dice que se da por satisfecho con las manifestaciones que se han hecho.
Y se levanta la sesión.

Congreso
El señor Dato ocupa la presidencia.
Se aprueba el acta.

El diputado por Mallorca don José Socias y los señores Martínez y Calvo suman sus votos á los de la mayoría en la votación del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Beltran se queja contra la conducta del Gobernador de Valencia, quien, según dice, impone multas arbitrarias, y en caso de insolvencia, la correspondiente prisión subsidiaria.

El señor Ministro de la Gobernación le contesta que, en vista de denuncias ya formuladas por el señor Beltran, procuró enterarse del asunto, resultando que dicho gobernador había procedido con justicia.

El señor Beltran se adhiere al ruego de los señores Nougues y Pedregal pidiendo que el hielo del pescado sea eximido del pago del impuesto del transporte.

El señor Romero pregunta si hay incompatibilidad entre los cargos de alcalde y presidente de la Junta central del censo electoral.

El Ministro de la Gobernación le contesta que estudiará el asunto, pudiendo sin embargo, anticipar que el espíritu de la ley, tiende á que cuantos ejerzan autoridad no pertenezcan á las juntas del censo.

El señor Burell pide la ampliación de los datos de las últimas elecciones.

El Ministro de la Gobernación promete complacerle.

El mismo diputado ruega se lea el artículo 68 de la ley electoral.

Así se hace, sosteniendo luego el Sr. Buen que en las pasadas elecciones se ha faltado á dicho artículo.

El Ministro de la Gobernación le contesta que ignoraba tal falta agregando que el Gobierno tiene la seguridad de que, cuando se plantee el debate, quedará plenamente demostrada la irreprochable conducta seguida en las elecciones.

El Sr. Portela presenta una proposición de ley pidiendo que el monasterio de Santa Maria de Osera sea declarado monumento nacional.

El Ministro de Instrucción Pública le contesta que ya se hacen los oportunos trabajos para así hacerlo, añadiendo que espera ver los informes para resolver.

En vista de ello, el señor Portela retira su proposición.

Procédese á votación para la designación de un vicepresidente de la Cámara. Resulta elegido D. Gumersindo Azcárate.

Continúa el debate sobre las reformas de correos y telégrafos.

Rectifican los señores Francos Rodríguez, Felis y Rosales, contestándoles el Director general del ramo, señor Ortuñ.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

dancia de la Marina en busca de un aparato de respiración artificial, pero todas las tentativas resultaron inútiles.

Una vez en posesión del aparato subió á un tranvía para ganar tiempo, con tal desgracia que el tranvía chocó con otro, resultando gravemente herido el subjeje y el conductor.

Dos personas que trataron de auxiliar al obrero víctima de la electricidad sufrieron horribles quemaduras.

Un banquete
Comunican de Dresde que el Rey de Sajonia dió anoche un banquete en honor del Infante don Fernando cambiándose brindos afectuosos.

El Rey ha concedido altas condecoraciones á los oficiales del séquito del Infante.

Las compañías de mensajerías y el gobierno
París.—El Ministro de Hacienda francés declaró en la Cámara que el convenio hecho por el Estado con la Compañía de Mensajerías marítimas era provechoso porque además de ofrecer muchas garantías al Estado, éste participaba de los beneficios de la Compañía.

Lo de Casa Blanca
En París y Berlín se ha recibido con carácter oficial el fallo del Tribunal de Arbitraje, de la Haya, respecto al asunto de Casa Blanca.

El asunto se dará por terminado mediante Comunicaciones explicatorias.

Corresponsal.
Ultimas noticias de Algaida

En cumplimiento de las órdenes dadas por el Gobernador civil, el ingeniero don Juan Frontera ha girado una visita de inspección á las canteras situadas en la parte superior, ladera Sur, del Puig de Randa (Algaida).

El señor Frontera, en su informe, dice que para la seguridad de las personas que transitan por el camino que conduce al oratorio de Gracia, procede:

1.º Que los trabajadores de las canteras anuncien con unas bocinas, diez minutos antes, la explosión de los barrenos.

2.º Que éstos se exploten únicamente una hora al día, conviniendo sea de 12 y media á 1 y media, por ser la en que menos personas transitan por dicho camino.

3.º Que no se exploten barrenos sin antes colocar haces de leña en la Cadera, á fin de evitar en lo posible que las piedras resbalen hasta el camino.

El Gobernador ha trasmitido dicho informe al alcalde de Algaida para que lo comunique al contratista de las canteras y le dé cumplimiento inmediatamente, si no quiere que prohiba la explotación de las mismas.

Funerales
En la iglesia de las Mifonas se han celebrado esta mañana los anunciados funerales en sufragio del canónigo M. I. Sr. D. Bartolomé Castell y de D. Antonio Compamy, que pertenecieron á la Junta de protectora de de aquel establecido beneficio.

Ha oficiado el M. I. Sr. D. Mateo Carau, actuando de diácono y subdiácono el canónigo don Juan Ramón y el Pbro. don Lorenzo Gamundi, respectivamente. El presbítero asistente ha sido el Rdo. señor D. Luis Palmer.

Han presidido los funerales los vocales de la Junta protectora de las Mifonas D. Nadal Garau, canónigo, y D. Gabriel Fuster, concejal.

La concurrencia que ha asistido á los funerales ha sido numerosa.

Nueva caja rural
En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana una instancia solicitando autorización para constituir en Costitux una caja rural de ahorros y préstamos.

ESPECTACULOS
Principal
Fanciá para hoy
A las ocho y media.—Lohengrin.

Ultima conferencia
Madrid 27 (10'50)
Desgracia
Santander.—Un obrero empleado de la Compañía de electricidad estaba arreglando unos hilos de la red, y estableciéndose de pronto el contacto ocasionó la muerte al citado obrero.

Acudió el subjeje de la guardia municipal quién fué á la Coman-

D. Enrique Sureda, la Legión de primera enseñanza, don Quijote de la Mancha Du Fauton, fabricante de sucre, Chauformier, La Laeteric, Peinture sur verre y dos folletos conteniendo los discursos pronunciados en la R. S. M. cursos inaugurales de 1906 á 1907 de Amigos del País con motivo de la sesión inaugural de 1906 á 1907 de la velada necrológica en memoria de D. Francisco Manuel de los Herreros.

De Inca
El lunes próximo pasado estuvo en esta ciudad, con objeto de inspeccionar los servicios municipales y las escuelas públicas, el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia don Laureano Arzazabal.

El Gobernador se hospedó en la casa de don Jaime Vidal, notario, trasladándose luego á los pueblos de Lloseta, Búger y Campanet, en los cuales prosiguió la visita de inspección que viene realizando.

Desde hace algunas semanas se nota con frecuencia inusitada animación en nuestras calles, con motivo de pasar por Inca todos los peregrinos que se dirigen al Santuario de Nuestra Señora de Lluçh.

Alfarte de las peregrinaciones Franciscanas, de la Corte de María, y demás que ha reseñado este diario, debo consignar que han pasado por esta ciudad una peregrinación muy numerosa de Santa Margarita ocupando unos cincuenta carruajes, y otra de Valdemosa compuesta de 200 peregrinos.

Esta última subió á Lluçh el día 24 por la madrugada.

Las tropas que guarnecen esta plaza desde hace días se dirigen al monte comunal de Binjamar, donde verifican ejercicios de tiro al blanco, regresando al cuartel antes del segundo rancho.

El batallón que los ha practicado hoy iba al mando del comandante Sr. Martí.

A cosa de las 21 de hoy, una campana de la parroquia con su toque de alarma ha avisado al vecindario que se había iniciado un incendio.

El lugar del suceso ha sido la fábrica de aserrar maderas de don Antonio Pastor, á cuyo sitio han acudido inmediatamente muchos vecinos, quienes han sofocado el incendio—que amenazaba tomar grandes proporciones—á los pocos momentos de iniciado.

Los daños materiales causados por la escasa importancia.

Lea, 26 Mayo 1909.

Corresponsal.
La fabricación de la hojalata

Leemos: «Una Comisión de siderúrgicos ha conferenciado con el señor Ministro de Hacienda, para exponerle la situación que se ha creado á los productores españoles desde la libre admisión de la hojalata.»

La lata extranjera adeuda derechos que son devueltos al verificarse la exportación.

La lata de producción nacional ha tenido que satisfacer los derechos de las primeras materias, y los siderúrgicos aspiran á que se les cancele, como se hace con otras industrias, la devolución de tales derechos para el caso de exportación.

El Sr. González Besada ofreció á los comisionados estudiar el asunto.»

Boletín Religioso
SANTOS DE MAÑANA
Santos Justo y Germán, obispos.
Oración de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión en obsequio á la Purísima Concepción de la Medalla Milagrosa: Exposición á las siete y acto continuo el ejercicio del Mes de María; á las diez Misa mayor; al anochecer, devoto ejercicio del Mes de María con sermón por el R. P. Casarmona, C. M. y á continuación visita al Santísimo y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro dedicadas á Nuestra Señora de los Desamparados y á S. Nicolas de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana, y por la tarde á las siete se hará el piadoso ejercicio del Septenario predicando el R. P. Valentín Pérez y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Gacetas
Por el Inspector de viveres de la plaza Mayor fué decomisada ayer una partida de pescado que no cumplía las debidas condiciones para la venta.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado un joven que presentaba un brazo fracturado, efecto de una caída.

En Satuyá la guardia civil decomisó ayer á varios dueños de casas por sospechas de que en sus casas se jugaba á los prohibidos.

El Gobernador les ha multado con 50 pesetas cada uno.

OBRA NUEVA
Las Fuentes Narrativas
DE LA
Historia de España durante la Edad Media
417-1474
por Rafael Bailester y astell
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amnegual y Muntaner—Cadeusa, 2

Interior contado. 88'25
Interior fin de mes. 88'27
Al próximo. 88'97
5 pº Amortizable. 102'10
Amortizable nuevo. 96'10
Banco de España. 462'00
Compañía Tabacalera. 405'00
Francos. 11'25
Libras. 28'01
Exterior. 98'75

VALORES LOCALES
Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Valtés.
Ultimas cotizaciones.
Crédito Balear. 161'00
Fomento Agrícola. 95'00
Ferro-Carril. 100'00
Islaña Marítima. 104'00
Salinera Española. 140'00
Sociedad Alumbrado por Gas. 120'00
La Económica. 19'00
Obligaciones Islaña Marítima. 103'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 pº 104'00
Obligaciones id. id. 5 pº 101'00
Bonos Municipales. 45'00

La Ostraina, en la tuberculosis. 1g

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sedería como en Lanería y Algodones es la sección de **ARTÍCULOS DE LUTO** Mantillas blanda legítima, Chales Chantilly (bruceas), Madrileñas y Politas blancas.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Junio, el vapor español de 7.500 toneladas.

VALBANERA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el vapor de 6.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 30 de Mayo el vapor

JUAN FORGAS

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL
GENOROL

Único principio activo de la esencia de Santalol, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento empleado para curar la URINARIAS en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albumina, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Importante: Para evitar en cuanto sea posible que las enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **PABNERIA S.ª S.ª**, Calle de Regencia, número 600, (calle de la Reina, Barcelona).

Venta



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

DISALES y Breviarios

Se encuadernan con artísticos dorados al fuego y de relieve. Estos trabajos son especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Muntaner, Cadena, 2

ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la **Gaceta de Mallorca** hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

Reloj de precisión marca

LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la **Relojería Suiza**, plaza de Cort número 2.



LLOYD ITALIANO
SOCIEDAD DE NAVEGACION
El día 30 de Mayo, saldrá de Barcelona DIRECTO PARA BUENOS AIRES el nuevo grandioso y veloz trasatlántico **PRINCESSA MAFALDA** Travesía en 14 días

1.ª clase de gran lujo, comodidades y servicio como en los más afamados hoteles europeos, departamentos suntuosos, jardines y telegrafía Marconi al servicio del pasaje.
Verdadera 2.ª clase á 425 francos
Con espléndidos comedore, salones para fumar, paseos, camarotes cómodos y cocina exquisita.

3.ª clase 1.200 puestos
Comedores con mesas en la 1.ª cubierta, lavabos, baños, luz y ventiladores eléctricos, camas con somiers.

COCINA ESPAÑOLA
Día 6 Junio saldrá el vapor MENDOZA.
Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Lloyd Sabaud

El 17 de Junio saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**

el nuevo lujoso vapor de gran marcha

RE D'ITALIA

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 8 de Julio saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 46-1.º

CORSETERIA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsets de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsets rectos, alta moda.—Corsets higiénicos para señoras, en estado invariable.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Ómnibus superior

Elegantes corsets para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corseteria Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsets.



Vapores-correos italianos
con itinerario fijo y directo para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores
En los cuales garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REVITTORIO	28 Mayo	ITALIA	18 Junio
BRASILE	4 Junio	REGINA ELENA	25 Junio
UMBRIA	11 Junio	SAVOIA	2 Julio

Servicio y cocina á la española
Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Berne).